

RECONOCE COMPENSACIONES

DECRETO N° 3229
Sección 1era
LA CISTERNA,

- 2 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre de 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 6257 (18/12/2012), que autorizó la participación y asistencia de funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a la realización de un "Curso de Conductores Profesionales Licencias A-2 y A-4", entre los días 10/12/2012 y 14/01/2013 (ambas fechas inclusive, de Lunes a Viernes, en horario de 18:30 a 21:30 horas.
- 2.- La solicitud presentada a través de memorando N° 106-4 (04/03/2013) del funcionario Sr. **FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOSA**, con el objeto se le calculen las horas de tiempo de Compensación correspondientes.
- 3.- El Certificado de asistencia Folio N° 965 (04/03/2013) emitido por el Centro de Capacitación y Escuela de Conductores Profesionales Universo, mediante el cual se acredita la asistencia del mencionado funcionario.
- 4.- Lo señalado en el artículo 26°, párrafo 2, de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"

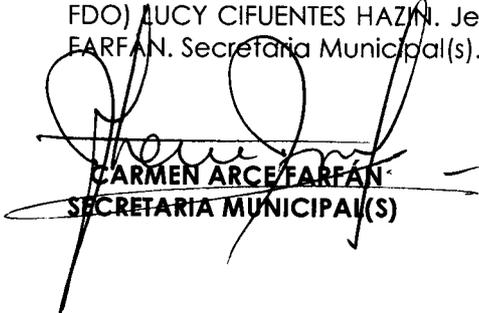
DECRETO:

RECONÓCESE al funcionario que más abajo se individualiza, las horas de Compensación que tiene derecho por su asistencia a curso de Capacitación fuera de la jornada ordinaria de trabajo, efectuado entre los días **10/12/2013 al 14/01/2013** (ambas fechas inclusive) y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos 1; 2, 3 y 4 del presente Decreto:

NOMBRE	HORAS	AL	50%
HERNÁNDEZ ESPINOSA FRANCISCO	56:00		70:00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHÍVESE

FDO) LUCY CIFUENTES HAZIN, Jefe de Gabinete (s). POR ORDEN DEL ALCALDE. CARMEN ARCE FARFÁN, Secretaria Municipal(s). Lo que comunico a ud., para su conocimiento y fines.


CARMEN ARCE FARFÁN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


JEFE DE GABINETE
LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE(S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"